

## Fundamentos Musicales

### Información del Plan Docente

**Curso académico:** 2023/24

**Asignatura:** Fundamentos Musicales

**Docente:** Natalia Mota Ibáñez      **Correo electrónico:** natalia.motiba@educa.jcyl.es

**Titulación:** Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

**Créditos ECTS:** 3

**Curso:** 1º

**Periodo de impartición:** Anual

**Tipo de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** Música y Canto

### Información sobre la Asignatura

Para cursar la asignatura se requiere un estado de salud pleno. El alumno/a es responsable de su estado de salud y adecuado cuidado en todos los ámbitos vitales -escolares y extraescolares-. Las afecciones de salud que incidan en el desarrollo del desempeño en la asignatura testadas por el correspondiente profesional médico deberán informarse debidamente a la docente. Si así corresponde, se procederá a la realización de adaptación curricular.

No se permite el uso de ordenador, teléfono o smart watch en clase, salvo para las acciones de docencia en que así se indique por la docente. Del mismo modo, no se permite realizar grabaciones, salvo las autorizadas por la profesora a efecto docente.

Se recomienda mantener adecuada higiene a todos los efectos y asistir a clase con mascarilla para posible uso en caso de picos de COVID-19 dado que el aula tiene techo bajo y en determinadas dinámicas no siempre es posible mantener una distancia de prevención, aunque se mantendrá una ventilación adecuada.

#### 1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura integra recursos expresivos, cognitivos y emocionales al servicio del espectáculo. Desarrolla la musicalidad a través de la práctica y el análisis para cimentar los conocimientos. Requiere práctica disciplinada como todo aprendizaje que favorece, una evolución constructiva de la expresión personal. Proporciona al alumno/a un mayor autoconocimiento, potencia sus capacidades y cierto dominio de su propia naturaleza, mediante una metodología ágil pronta al desarrollo de la imaginación, sensibilidad y creatividad. El poso de la materia en el alumno/a tras cursar la asignatura, posibilitará el desarrollo de distintas habilidades y capacidades psicofísicas en posteriores asignaturas del currículo profesionalizador. Se trata de una formación técnico-humanística que integra principios inherentes a la música, al espectáculo y al ser humano.

#### 2. Objetivos de la asignatura

Fundamentos Musicales tiene por objeto potenciar la escucha, la codificación y decodificación del lenguaje musical propio y de determinados estándares de comunicación.

1. Conocer elementos básicos del lenguaje musical como sistema de codificación expresiva.
2. Comprender e interpretar partituras sencillas.

3. Interiorizar los principios de ritmo, melodía y armonía para una aplicación interpretativa dramático musical.
4. Descubrir y/o potenciar las capacidades creativas y las intuiciones musicales en cada persona.
5. Valorar, comprender y disfrutar de los procesos de aprendizaje creativos y del arte en su multiplicidad de expresiones y estilos.
6. Generar un sistema de trabajo planificado, eficiente y motivador a nivel individual y grupal.

### **3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título**

Vinculado, por competencias y contenidos a Música y Canto; por transversalidad de contenidos y naturaleza del instrumento materia prima para el arte de la actuación -el ser humano- a las asignaturas de las materias de Voz, Movimiento e Interpretación.

**4. Competencias y resultados de aprendizaje** (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

#### **4.1. Competencias generales**

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
4. Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
5. Dominar los parámetros musicales integrados en la formación y contexto general del Arte Dramático.

#### **4.2. Competencias específicas**

1. Saber hacer uso de los sentidos musicales: familiarizarse con la audición y lectoescritura del lenguaje musical.
2. Realizar pequeños ejercicios de creatividad expresiva aplicados a la interpretación dramático musical, utilizando el fraseo como pauta de acción dramática.
3. Producir y desarrollar trabajos expresivos mediante pautas musicales en el trabajo del “solo” y del “coro”, posibilitando el desarrollo de la sensibilidad, cualidades y aptitudes dramáticas.
4. Saber aprender a base de la experimentación reflexionada, del ensayo error, con espíritu de superación en busca de la excelencia y calidad en su actividad profesional.

#### **4.3. Resultados de aprendizaje**

1. Conocimiento de los principios básicos con que se formula el lenguaje musical.
2. Comprensión e interpretación básica de partituras sencillas.
3. Asimilación sensorio-motriz activa de los principios del ritmo, melodía, y armonía aplicados a la interpretación dramático musical.
4. Confianza y autoafirmación en las propias capacidades creativas y desarrollo de las intuiciones musicales mediante el fomento de la escucha, la atención, la concentración y la imaginación.
5. Organización y planificación del trabajo de forma eficiente y motivadora.

## 5. Contenidos

### Breve descripción de los contenidos (según Decreto 58/2011)

- Principios con que se formula el lenguaje musical. Comprensión e interpretación de partituras sencillas.
- Estudio de los principios del ritmo, la melodía, y la armonía aplicados a la interpretación dramático musical.

## 6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 45 horas lectivas anuales en una sesión semanal de una hora y media (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 90 horas de los 3 ECTS.

Metodología		Horas
1	Clases expositivas. Clases prácticas	40
2	Ejercicios	5
3	Trabajo autónomo. Trabajo colaborativo <sup>3</sup>	37
4	Seminarios, conciertos, representaciones	*
5	Tutorías	8
*Si fuera viable, se comunicará durante las clases la incorporación de dicho recurso metodológico al desarrollo de la materia con su correspondiente naturaleza y evaluación.		
<b>TOTALES</b>		90

Las entregas de trabajo que sirvan para constatar la asimilación de materia correspondiente a la asistencia y trabajo de cada sesión podrán tener formatos de entrega manuscrita, impresión de escritura digital, pdf, Word, mp3, mp4, en soporte físico, adjunto o digital según se solicite en las indicaciones correspondientes a cada entrega. Las prácticas y exposiciones de trabajos que se desarrollen en directo podrán ser grabadas en vídeo o audio por la profesora para su evaluación. Las revisiones tendrán carácter presencial y serán fijadas por la docente.

## 7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

### 7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 25 % de la asignatura (un total de 7 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

<b>Sistema de evaluación continua</b>		
	<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
Participación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma.	20%	-
Actividades y cuestiones plasmadas en ejercicios escritos (test; resúmenes; prácticas de análisis auditivo; explicación de conceptos; comentarios de textos, audiciones o escenas audiovisuales; memorias analíticas y relacionales; memoria; etc.)	40%	-
Presentaciones de realización práctica sonora de aplicación de contenidos.	40%	-
Ejercicio práctico con parte de aplicación de elementos y técnicas sonoras y parte escrita. Podrá contener: Sonorización (de un texto, una escena, una imagen, una atmósfera). Coreografías rítmico-melódicas. Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización.	-	80%
Participación, preparación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma durante el curso.	-	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 25 % de la asignatura (un total de 7 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

<b>Sistema de evaluación sustitutoria</b>		
	<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
Ejercicio práctico con parte de aplicación de elementos y técnicas sonoras y parte escrita. Podrá contener: Sonorización (de un texto, una escena, una imagen, una atmósfera). Coreografías rítmico-melódicas. Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización.	100%	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje.

A continuación, se presenta una rúbrica orientativa para la interpretación de calificaciones:

<b>Rúbrica de orientación general de calificaciones</b>	
0-1,9	Indiferencia hacia el aprendizaje, apatía, falta de respeto hacia la enseñanza, los compañeros y el Centro.
2-2,9	Falta de esfuerzo dentro y fuera de la clase, ausencia de atención y concentración durante la misma. Falta de conocimientos básicos de la asignatura. Falta de actitud. Ejercicios con falta de dominio de las técnicas impartidas.
3-4,9	Conocimiento básico de los elementos teórico/técnicos, pero escasa capacidad de asimilación y desarrollo; atención básica durante las clases, pero sin realizar el trabajo y el esfuerzo requerido durante las mismas y fuera del aula. Actitud apática. Control de las técnicas impartidas realizadas de un modo mecánico y/o con un grado de compromiso insuficiente. Adquisición insuficiente del desarrollo competencial.
5-6,9	Atención y concentración durante las clases; buena preparación preliminar y nivel de esfuerzo, con una asimilación y desarrollo suficiente a lo largo del curso. Correcta actitud participativa y colaboradora. Control de las técnicas con suficiente compromiso y coherencia.
7-8,9	Buena preparación preliminar para las clases, concentración en ellas, constancia en el trabajo, asimilación teórica y desarrollo práctico. Presentación de los ejercicios teóricos y prácticos. Control de las herramientas básicas. Buena actitud participativa y colaboradora. Coherencia, compromiso, estilo personal en la aplicación dentro del respeto a la norma establecida y pautas dadas.
9-10	Excelente: preparación y concentración en las clases, constancia en el trabajo, control de la práctica, búsqueda y aportación personal a la asignatura. Calidad de los ejercicios. Excelente actitud participativa y colaboradora. Control coherente, personal y con aportación de creatividad artística respetando las pautas y normas.

Se evaluará de manera continua el rendimiento personalizado a lo largo del programa y de modo secuenciado los parámetros de sensibilización físico-auditiva y la integración de los elementos de estudio, así como la capacidad de evolucionar según su dedicación.

Acorde al plan de estudios, en la asignatura, se valorará: La concentración e introspección para la asimilación práctica y el esfuerzo en el ensayo error para su desarrollo práctico. Así como el trabajo extra lectivo según plan de estudios. El interés del alumnado por su propia evolución. El desarrollo de una pauta de mejora, a través de la adecuación, coherencia y mesura en el análisis del propio trabajo y en el desarrollo competencial de los contenidos de la asignatura: Grado de idoneidad del vocabulario y uso básico del lenguaje musical. Grado de identificación, análisis y aplicación de los elementos musicales, interpretación básica. Grado de percepción e incorporación psico-física de los principios musicales. Grado de dominio sobre el adecuado desarrollo de intuiciones musicales y capacidades creativas. Grado de escucha activa, tolerancia cultural y enriquecimiento expresivo. Grado de dominio y autonomía en la organización, planificación y uso creativo de los recursos propios y de la asignatura, de forma motivadora.

## 9. Bibliografía y otros recursos

Abad, F, (2008), *¿Do, Re, qué?*, Berenice, España.

Aviñoa, X, (Ed), (2014), *Tecnología y creación musical*, Milenio, Lleida.

Berkowitz, A, (2010), *The Improvising Mind: Cognition and Creativity in the Musical Moment*, University Press, Oxford.

Dalcroze, J, (1998), *La Rítmica*, Pirámide, Madrid.

Gustems, J, (Ed.), (2013), *Creatividad y educación musical: actualizaciones y contexto*, Dinsic, Barcelona.

Martínez, P, (2010), *Ear Training: Fonación y desarrollo del oído musical*, PMP, EEUU.

Powell, J, (2012), *Así es la música. Armonía, tonos, acordes y otros secretos de una buena música*. Ed. Antoni Bosch, Barcelona.

Roederer, J.G, (2000), *Acústica y Psicoacústica de la Música*, Ricordi, Argentina.

Schönberg, A, (1989), *Fundamentos de la composición Musical*, Real Musical, Madrid.

VV.AA. (1999), *De música y otros lenguajes*, Didáctica de la música, Eufonia 16, Graó Ed. Barcelona.

\* En el desarrollo de la docencia se emplearán también otras fuentes y materiales.